



**AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA  
Sección de Personal**

**ANUNCIO-CONVOCATORIA  
PROVISIÓN DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

**SUBSANACIÓN DE ERRORES**

Advertido error en el anuncio-convocatoria de fecha 21 de enero de 2011 que publica los procesos de selección convocados para cubrir, como funcionario interino, un puesto de Psicólogo, un puesto de Asesor Jurídico y un puesto de Trabajador Social, para el desarrollo del Programa de Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género (CAVI) 2011, y que aparece insertado en el Diario “Línea Local”, se procede a su subsanación, y a tal efecto

Donde dice: “b) Prueba práctica oral que estará relacionada con el puesto de trabajo, basada en los conocimientos de recursos de intervención para las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas desde este enfoque profesional, dirigida a apreciar la idoneidad, capacidad y habilidad profesional de los/as aspirantes al puesto.”

Debe decir: “b) Prueba práctica escrita que estará relacionada con el puesto de trabajo, basada en los conocimientos de recursos de intervención para las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas desde este enfoque profesional, dirigida a apreciar la idoneidad, capacidad y habilidad profesional de los/as aspirantes al puesto.”

Lo que se publica para general conocimiento en el Diario “Línea Local” y en la Página Web Municipal.

Alhama de Murcia, a 21 de febrero de 2011

El Alcalde

Fdo.: José Espadas López